

RESUMEN DE CLASE SEMANAL / N° 2

Mail institucional Docente: octavob.betsabecarrasco@gmail.com

Docente: Betsabé Carrasco	Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Curso: 5° Básico	Mes: Junio 2021
----------------------------------	---	-------------------------	------------------------

CONTENIDO A TRATAR:

Vida en sociedad, democracia y participación.

Objetivo: Reconocer los derechos de los niños y niñas, juntamente con las actitudes que favorecen el bien común.

Para desarrollar la actividad, se sugiere trabajar con el texto del estudiante de Historia, Geografía y Ciencias Sociales del año 2020.

Puede también iniciarse en la investigación, utilizando buscadores online como por ejemplo google.

Apoyarse en cápsulas educativas subidas al canal de YouTube de nuestra escuela.

A diferencia de los adultos, los niños necesitan una protección especial, ya que requieren del cuidado de otros para crecer y desarrollarse. El día 20 de noviembre se conmemora la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño, suscrita en 1959. Ya han pasado más de 60 años, sin embargo, es importante seguir evaluando la situación de los niños más desfavorecidos y continuar trabajando por sus derechos.

Conoce algunos de tus derechos:

ART.2. Todos tenemos los mismos derechos y las diferencias que existen entre nosotros, como el género, la edad, la raza, el idioma, impedimentos físicos, la religión, el lugar donde vives, entre otros, deben ser valoradas y no afectar nuestros derechos.

ART.6. Tienes derecho a vivir, y eso significa que tienes derecho a crecer sano y protegido y a desarrollarte plenamente.

ART 7. Tienes derecho a tener un nombre y una nacionalidad.

ART. 8. Tener un nombre apellido y una nacionalidad es importante. Nadie te lo puede quitar.

ART. 12. Cuando se tome una decisión que te afecte, tienes derecho a que escuchen lo que tu piensas sobre eso, los adultos deben escucharte y considerar tu opinión.

ART. 15. Tienes derecho a juntarte en reuniones, a participar en espacios donde se conversen cosas que sean de tu interés, siempre que esas actividades no vayan en contra de los derechos de otras personas.

ART.24. Tienes derecho a una alimentación saludable y agua potable para crecer sano y sana. En caso de enfermarse, tienes derecho a recibir cuidados médicos.

ART.26. Tienes derecho a recibir apoyo del Estado para que todas tus necesidades, físicas y mentales, sean atendidas.

ART.27. Tienes derecho a vivir en una casa, tener ropa y alimentación. Si tus papas o tu familia no pueden entregártelo, el Estado debe darte lo que necesites.

ART. 30. Si perteneces a un pueblo indígena de nuestro país, tienes derecho a mantener tu propia cultura, idioma y practicar tu propia religión.

ART. 32. Tienes derecho a no trabajar. Si tienes la edad permitida, el trabajo no puede afectar tu salud, ni tu educación.

En tu vida cotidiana es fundamental que reconozcas tus derechos y evalúes si se están cumpliendo o no. Esto es importante porque cuando tus derechos se están cumpliendo puedes aprender, crecer y desarrollarte de mejor forma.

Todos tenemos la responsabilidad de respetar los derechos del niño, pero los adultos y el Estado tienen el deber de **garantizarlos** y protegerlos.

Así como tienes múltiples derechos, que fueron creados con la intención de cuidarte. También tienes múltiples deberes que debes cumplir, consideremos algunos:

- Respetar a sus padres, maestros (as) y a todas las personas.
- Respetarse a ellos mismos.

- Aprender a respetar las opiniones de las demás personas aunque no las compartan.
- Respetar la patria y así convertirse en los ciudadanos que el país necesita.
- Respetar las leyes.
- Respetar y cuidar el medio ambiente.
- Proteger a los animales, no causarles daños.
- Cumplir con las tareas en el hogar y con los compromisos de la escuela.
- Mantener buena conducta tanto como en el hogar, escuela y en otros lugares.
- Poner en práctica los valores morales.

Los seres humanos vivimos en comunidad, es decir, compartimos el tiempo y el espacio con otros. Por eso, es importante que practiquemos valores, como el respeto y la honestidad, que nos permiten vivir en armonía.

El respeto debe aplicarse siempre, ya que nos permite construir una sociedad más cordial y justa. Sin embargo, a veces algunas emociones e intereses personales nos alejan del bien común. Por eso nunca debemos dejar de pensar en los demás y siempre promover una buena convivencia.

Los conflictos son situaciones cotidianas que se dan al vivir en comunidad. Por eso debemos aprender a resolverlos de manera pacífica para, así, vivir en una sociedad más amable.

Dado que los conflictos son propios de las relaciones humanas, es fundamental que aprendamos a identificarlos y a resolverlos, siendo clave para esto el diálogo y los valores como el respeto y la empatía, que nos permiten llegar a acuerdos. Los conflictos forman parte de nuestra vida cotidiana. Para resolverlos de manera pacífica, es importante escuchar a todas las personas involucradas y considerar sus puntos de vista.

ACTIVIDAD: (Realiza esta actividad en tu cuaderno)

A partir de lo estudiado y aprendido en esta cápsula analiza la siguiente pregunta ¿Por qué son importantes los derechos y deberes de las personas?

En conclusión, el deber es la responsabilidad de hacer algo. Todos los artículos de la convención sobre los derechos de los niños llevan asociados el deber de respetar esos mismos principios al resto de niños y niñas, adolescentes y a todas las personas. Derechos y Deberes están interrelacionados, siempre.

Responde las siguientes preguntas para ver que lograste aprender: ¿Qué aprendiste? ¿Qué fue lo que más te llamó la atención? ¿Crees que está bien que debas cumplir con ciertos deberes?